

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**12010** *Resolución 52/2015, de 19 de octubre, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Resolución 376/2015, de 20 de mayo.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución 376/2015, de 20 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio de 2015), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 43 y siguientes y Disposición Derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero.

Hacer públicos en Anexo de la presente Resolución los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Orden de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Orden de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo.

Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página Web del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)).

Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto.

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los

Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 11 de noviembre de 2015; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 16 de noviembre de 2015.

Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionales, el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Comunidad Autónoma competente, o a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino, un permiso retribuido de dos días naturales si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días naturales, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Octavo.

Para el supuesto de que un funcionario reingresado, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 11 ó 16 de noviembre en un órgano judicial en

el que hubiera destinado un funcionario en activo o un funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de cese establecido en el punto Quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario en activo o en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Sexto.
- c) Si el funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Noveno.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 19 de octubre de 2015.–La Directora General de Justicia, Lourdes Aldave Villanueva.

<b>ENTIDAD</b>	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>CONCURSO</b>	Concurso GE-TR-AU 15
<b>UNIDAD</b>	NAVARRA
<b>CUERPO</b>	GESTIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO	APELLIDOS Y NOMBRE DNI	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3120133000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO PAMPLONA/IRUÑA	FERNANDEZ RUIZ DE GAUNA, MARIA CARMEN 15847631X	217	GESTION P.A.	53,32778	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN Nº 3 CIVIL	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN P.A.
3120100231 SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS PAMPLONA/IRUÑA	VIDAL DE LA TORRE, CARLOS 09752944R	1.104	GESTION P.A.	6,82222	JDO. DE PAZ DE RIAÑO (CABEC.AGRUP.)	RIAÑO	LEÓN	AUXILIO JUDICIAL
3120143003 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 PAMPLONA/IRUÑA	ALDASORO AZCARATE, AITOR 18192768K	2.971	GESTION P.A.	28,48333	JDO. DE PAZ DE NUÑOMORAL (CABEC.AGRUP.)	NUÑOMORAL	CÁCERES	GESTIÓN PA
3120145002 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO Nº 2 PAMPLONA/IRUÑA	VITERI PALACIOS, MARIA NATIVIDA 15847796Z	6.071	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
3120142008 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 (FAMILIA) PAMPLONA/IRUÑA	LASHERAS SOBRINO, MARIA PATRICIA 44623427T	11.791	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN P.A.
3120142007 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 PAMPLONA/IRUÑA	GAINZARAIN BILBAO, GRACIA Mº 72662950Q	12.061	GESTION P.A.	15,32778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
3120144004 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 PAMPLONA/IRUÑA	ESPARZA IRIGOYEN, MARIA AMPARO 15845696F	13.445	GESTION P.A.	50,31111				
3120137002 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (FAMILIA/CAPACIDAD/ VSM) PAMPLONA/IRUÑA	GOYENCHE VENTURA, MARIA TERESA 15802468L	15.037	GESTION P.A.	44,65000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO	APELLIDOS Y NOMBRE DNI	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3120137003 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL (MERCANTIL) PAMPLONA/IRUÑA	SOTO SANTOS, PEDRO JESUS 16006854G	15.040	GESTION P.A.	46,33889				
3123241002 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) TUDELA	ARRIZABALAGA LERCHUNDI, MONICA 34091205F	4.903	GESTION P.A.	39,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	GIPUZKOA	GESTIÓN PA
3123241005 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 TUDELA	GARCIA AGUERRI, MARIA PILAR 16014902W	14.551	GESTION P.A.	7,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TUDELA	NAVARRA	GESTIÓN PA

<b>ENTIDAD</b>	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>CONCURSO</b>	Concurso GE-TR-AU 15
<b>UNIDAD</b>	NAVARRA
<b>CUERPO</b>	TRAMITACIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO	APELLIDOS Y NOMBRE DNI	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3120131000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL PAMPLONA/IRUÑA	MARTINEZ BEORLEGUI, MIGUEL ANGEL 15829880S	215	TRAMITACION P.A	50,68889				
3120142003 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) PAMPLONA/IRUÑA	FERREIRO RICA, MARIA JESUS 16021269K	1.997	TRAMITACION P.A.	2.10000	OFICINA DECANATO	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
3120142005 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 PAMPLONA/IRUÑA	MONTANER IZCUE, INIGO 29119840T	2.001	TRAMITACION P.A.	7.95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	JACA	HUESCA	TRAMITACIÓN PA
3120143001 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 PAMPLONA/IRUÑA	MEDRANO PEREZ, INMACULADA 29142667B	2.967	TRAMITACION P.A.	16,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120143004 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 PAMPLONA/IRUÑA	ALVARE MALVAR, RAMON 09388499Z	2.975	TRAMITACION P.A.	32,53333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120145002 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO Nº 2 PAMPLONA/IRUÑA	CAMPO ADRIAN, CARMEN 13103311G	6.072	TRAMITACION P.A.	50,37222	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120166000 INSTITUTO MEDICINA LEGAL PAMPLONA/IRUÑA	PEREZ ZUBILLAGA, MARIA BEGONA 15848317Y	10.457	TRAMITACION P.A.	55,83333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA

<b>ENTIDAD</b>	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<b>CONCURSO</b>	Concurso GE-TR-AU 15
<b>UNIDAD</b>	NAVARRA
<b>CUERPO</b>	AUXILIO JUDICIAL

DESTINO ADJUDICADO	APELLIDOS Y NOMBRE DNI	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3190146001 JDO. DE PAZ DE BARAÑAIN	DIAZ CREMADES, CARMEN M. 34793561N	11.185	AUXILIO JUDICIAL	26,17778				
3109741002 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ESTELLA- LIZARRA	MONTERO ANTOÑANA, SALVADOR JAVIER 182066572W	4.895	AUXILIO JUDICIAL	10,18333	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
3120104160 OFICINA DECANATO PAMPLONA/IRUÑA	ASIN BASARTE, CARLOS JAVIER 72665573V	10.461	AUXILIO JUDICIAL	4.40000				